

Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad CEU Fernando III

A. DATOS DEL TÍTULO

| | |
|-------------------------------|---|
| ID Ministerio | 1500257 |
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad CEU Fernando III |
| Universidad | Universidad CEU Fernando III |
| Centro/s | 41016280 Facultad de Humanidades Educación y Deporte |
| Universidad/es Participante/s | |
| Rama de Conocimiento | Ciencias Sociales y Educación |

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

| | | |
|--|--------------------------------|------------|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
| FIRMADO POR | ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA | 08/01/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmAUHAKZY5C5RKVQW2W59WL8GPF | PÁG. 1/4 |

MOTIVACIÓN

1. La Información Pública Disponible coincide con la memoria verificada

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparte
- Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster
- Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual)
- Número total de créditos
- Idioma o idiomas de impartición
- Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centro/universidades en las que se imparte el título
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas
- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios
- Número de créditos ECTS
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas)
- Organización temporal
- Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias)
- Responsable del SGC
- Procedimientos del SGC
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo
- Normativa de acceso y admisión
- Normativa de permanencia
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos
- Normativa de movilidad
- Normativa de evaluación
- Normativa de prácticas externas
- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster

2. La siguiente información de la memoria no está publicada en la web

- Información sobre los TFGs/TFMs
- Memoria Verificada
- Composición de la Comisión de Calidad Título
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados

| | | |
|--|--------------------------------|------------|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
| FIRMADO POR | ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA | 08/01/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmAUHAKZY5C5RKVQW2W59WL8GPF | PÁG. 2/4 |



-Informe de Verificación

3. La siguiente información aparece en la web pero se considera incompleta

-Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Información Incompleta:

La información está pero no de forma intuitiva recomendamos que esté más accesible para todos los grupos de interés

-Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina

Información Incompleta:

En este curso académico, se implanta tanto el primer como segundo curso. Sin embargo, no hay guías docentes de las asignaturas del segundo año.

-Recursos humanos necesarios y disponibles

Información Incompleta:

La información está pero no de forma intuitiva recomendamos que esté más accesible para todos los grupos de interés

-Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas ...)

Información Incompleta:

La información está pero no de forma intuitiva recomendamos que esté más accesible para todos los grupos de interés

-En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado. Las entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles

Información Incompleta:

La información está pero no de forma intuitiva recomendamos que esté más accesible para todos los grupos de interés

-Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.

Información Incompleta:

La información está pero no de forma intuitiva recomendamos que esté más accesible para todos los grupos de interés

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

| | | |
|--|--------------------------------|------------|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
| FIRMADO POR | ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA | 08/01/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmAUHAKZY5C5RKVQW2W59WL8GPF | PÁG. 3/4 |



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Página 4 de 4

Es copia auténtica de documento electrónico

| | | |
|--|--------------------------------|------------|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
| FIRMADO POR | ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA | 08/01/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmAUHAKZY5C5RKVQW2W59WL8GPF | PÁG. 4/4 |